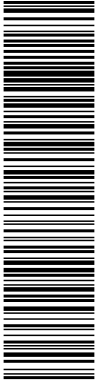


DOCUMENTO ANUNCIO: 016. Anuncio en BOP y Perfil , nuevo plazp plicas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2DDN6-WHHF9-FS64Q Fecha de emisión: 15 de mayo de 2017 a las 13:44:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL.Firmado 15/05/2017 13:21	ESTADO FIRMADO 15/05/2017 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6028 2DDN6-WHHF9-FS64Q 6C9FE0B0C7A80D7F4B1A6A0E43E5FEBB3F584329) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalverificar.documentos.ad7pes_cob-2sen_ld-1&idocma=1



AYUNTAMIENTO DE CUBILLOS DEL SIL

C.I.F.: P2406600C
Pz. General Gómez Núñez, s/n
24492 CUBILLOS DEL SIL.

Teléfono: 987458023
Fax: 987458249

ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) por el que se concede un nuevo plazo de 13 días para la presentación de ofertas en la licitación de las obras de: "Cubiertas para Colegio en Cubillos del Sil", convocada mediante Anuncio publicado en el BOP de León N.º 84/2017, de 5 de mayo.

En virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cubillos del Sil, de fecha 15 de mayo de 2017, por el que se rectifican errores materiales detectados en el texto del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de las obras de "Cubiertas para colegio en Cubillos del Sil" (concretamente en la valoración de los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 8.1.A), puntos 1., y 2.), se concede un nuevo plazo de 13 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP de León, para la presentación de ofertas en la *licitación de referidas obras, convocada mediante Anuncio publicado en el BOP de León N.º 84/2017, de 5 de mayo, y cuyo texto, salvo en lo concerniente a este nuevo plazo, permanece inalterable; procediéndose a la devolución de las ofertas que, en su caso, se presentaren con anterioridad al inicio de este nuevo plazo otorgado.*

En Cubillos del Sil, a 15 de mayo de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Cuellas García.